



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 13 de febrero de 2026

NÚM. 21

**COMISIÓN DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR
Y EUSKERA**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a MIREN ITXASO SOTO DÍAZ DE CERIO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2026

ORDEN DEL DÍA

— 11-25/COM-00165. Comparecencia, a petición propia, de la consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera para informar sobre el II Plan de Convivencia (2025-2029).

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 32 minutos).

11-25/COM-00165. Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera para informar sobre el II Plan de Convivencia (2025-2029).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Egun on guztioi. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, con un único punto en el orden del día, que es comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, para informar sobre el segundo plan de convivencia 2025-2029. Para ello tiene la palabra la señora Ollo por un tiempo máximo de treinta minutos. Eskerrik asko.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Ollo Hualde): Eskerrik asko, Presidenta. Eskerrik asko guztioi. Egun on guztioi. Buenos días a todas y a todos. Batzorde honetan agertzea eskatu dut 2025-2029 Nafarroako II Bizikidetzaren Planaren edukia bertatik bertara azaltzeko. Dakizuenez, Gabonen aurreko azken bilkuran onartu zuen Gobernuak plan hau. Dagoeneko, zuetako askok plan honen oinarritzko ildoak ezagutzen dituzue, izan ere, alde zuzenetik antolatuta zen parte hartze prozesu osoan zehar. Parlamentuko taldeek parte hartu dute ekarpenak aurkeztuz. Horietako batzuk osorik edo zati batean sartu dugu. Hala ere, jakinik Bizikidetzaren Plan hau ez dela helmuga bat, irteera bat baizik, orain garrantzitsua hori bera inplementatzea eta martxan jartzea baita, komenigarritzat jo dut hemen agertzea nire borondatez Parlamentuarekin partekatuko lan horri jarraipena emateko. Lan honetan sensibilitate desberdinak daude eta garrantzitsuak dira etorkizuna hori bakean eta bizikidetzan ehuntzen joateko eta lan hori guztiok lortu nahi dugula uste dut.

[Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias a todas y a todos. Buenos días a todos. Buenos días a todas y a todos. He solicitado comparecer ante esta Comisión para explicar, de primera mano, el contenido del II Plan de Convivencia de Navarra 2025-2029. Como saben, este plan fue aprobado por el Gobierno en la última sesión antes de Navidad. Muchos de ustedes conocen ya las líneas básicas de este plan, ya que durante todo el proceso participativo, que se organizó previamente, los grupos parlamentarios han participado presentando sus aportaciones, algunas de las cuales han sido incluidas total o parcialmente. Sin embargo, sabiendo que este Plan de Convivencia no es una meta, sino una salida, puesto que lo importante ahora es implementarlo y ponerlo en marcha, he creído conveniente comparecer aquí, por voluntad propia, para dar continuidad a ese trabajo compartido con el Parlamento. En este trabajo hay diferentes sensibilidades, que son importantes para ir tejiendo ese futuro en paz y convivencia, un trabajo que creo que todos queremos conseguir].

Por eso yo he pedido hoy aquí esta comparecencia, en el ánimo de actitud de escucha y con el deseo, desde luego, como digo, de escuchar y poder, de alguna forma, trabajar en común en este tema. En estas últimas semanas yo creo que hemos hablado mucho de Memoria, convivencia y derechos humanos, tanto aquí, en el Parlamento, como en el propio Gobierno, como en la propia sociedad. Esta semana hemos presentado el borrador del anteproyecto de la ley de víctimas del terrorismo, sobre el que tendremos ocasión de debatir y aportar con ustedes, con los grupos políticos. Además, el Parlamento ha acogido varios actos simbólicos de Memoria. Hemos firmado el protocolo entre Navarra y el Gobierno del Estado para el Fuerte San Cristóbal

y para que este fuerte sea un lugar de Memoria estatal, pero también acoja un espacio memorialístico. Y a finales de febrero, el director general Martín Zabalza, que hoy me acompaña, expondrá el informe anual de la labor de la comisión de víctimas de motivación política, que preside en función, según lo fijado por la ley.

Pero volvamos al plan, sobre el que de salida quiero reiterar la idea de que estamos ante un plan impulsado por el Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, pero que es, sobre todo, un plan de Gobierno en un doble sentido. Por un lado, porque ha contado con la participación de gran parte de los departamentos del Gobierno, ya que incluye acciones de competencias de otros departamentos. Y, por otro, porque fue refrendado por todo el Gobierno en la sesión de Gobierno que tuvimos el pasado 23 de diciembre. Un Gobierno del que soy Vicepresidenta y que respalda toda una apuesta institucional por las políticas públicas de Memoria y convivencia iniciadas hace ya diez años, es decir, desde que he tenido responsabilidad como Consejera.

Creo que es un hito importante y más con los tiempos que vivimos, el reafirmar la apuesta del Gobierno por la defensa de la paz, los derechos humanos y la democracia, valores que deben ser la base común de cualquier apuesta por la convivencia que se precie. Considero que durante todo el proceso previo de elaboración hemos tenido la oportunidad de intercambiar con muchas de vosotras y vosotros las ideas y aportaciones sobre este documento, más allá de que ahora nos encontremos en el contexto de esta Comisión. Además de explicar este contexto, quiero aprovechar su presencia para ahondar en tres cuestiones claves que, de alguna forma, vehiculan este plan.

Es importante hablar de tres cuestiones. El qué, el contenido del plan; el cómo, ese proceso de elaboración, aprobación e implementación; y el para qué, la razón de ser y el objetivo macro de un instrumento como este, que se incluye en las acciones de este Gobierno para construir la convivencia, sabiendo que es una tarea muy compleja en una sociedad cada vez más diversa, una sociedad que tiene ese valor, para nosotros es un valor la diversidad, pero evidentemente también tiene complejidad.

Respecto al qué, al contenido, la planificación aprobada cuenta con una previsión presupuestaria plurianual de 17,4 millones de euros para cinco años, lo que es la vigencia del plan. Evidentemente, continúa con la labor iniciada con el primer Plan de Convivencia del 2021-2024 y sirve para estructurar, para marcar esas hojas de ruta en las políticas públicas de Memoria, paz y convivencia. Como digo, estas ya fueron impulsadas desde el año 2015. El primer plan se aprueba en el año 2021 y este segundo plan es una continuación. Esto no quiere decir que ha sido una continuación con la inercia del primer plan, ni mucho menos. Precisamente lo que se intentó y creo que se logró en este segundo plan es dar un nuevo impulso político a estas políticas, continuando con muchas de las acciones, muchos de los programas del pasado plan, pero también siendo conscientes de que la realidad navarra está cambiando cada día, la realidad sociológica, la realidad de nuestra ciudadanía y que, desde luego, había que incorporar también ese impulso político de esa nueva Navarra que cada día vamos creando, cómo conformarla dentro de la convivencia y los derechos humanos.

El plan lo conforman tres ejes, seis ámbitos y diecisiete medidas. El primer eje es el referido a Memoria, víctimas y convivencia política. Consideramos que no es un tema zanjado. Que,

evidentemente, la convivencia política y todas las derivadas de esas violencias que han vivido y de esas víctimas que todavía siguen reivindicando sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación hacían que en un plan como este tuviéramos que constituir, conformar, seguir con esas políticas públicas en torno a este eje. Un segundo eje de convivir en la diversidad y un tercer eje sobre convivencia en derechos humanos. Estos serían los tres ejes. En torno a esos tres ejes hay seis ámbitos que, evidentemente, transversalizan los tres ejes, que es, desde luego, los derechos humanos, cómo aplicar los derechos humanos, cómo afrontar esa convivencia entre diferentes identidades, opciones sexuales y de género, lingüísticas, laicas y religiosas, culturales o de origen. El reconocimiento, evidentemente, y aplicación de derechos de las víctimas de los tres contextos victimológicos que Navarra ha sufrido, el del franquismo, el del terrorismo, principalmente de ETA y de la violencia de motivación política. La necesidad de seguir construyendo una Memoria crítica e inclusiva, una Memoria integral. Evidentemente, esto no significa —yo lo repito una y otra vez— ni una Memoria que se constituya en equiparaciones o en diluciones. Nada compensa una violencia, ninguna violencia compensa o razona otra violencia.

Todo el ámbito, desde luego, del ámbito educativo, de la necesidad de educar y aprender para convivir con las nuevas generaciones y el papel de las instituciones, entre las que está también, evidentemente, este Parlamento, para ser referentes de convivencia. Me voy a referir ahora a cómo hemos hecho este plan. Bueno, pues al igual que en el primer plan, evidentemente, teníamos ya esa base del primer plan. Este documento se ha hecho participado en diferentes niveles. El primer plan sí que fue... Nos enfrentábamos a una página en blanco, sí fue mucho más socializado, por así decir. Evidentemente, en este, como digo, se trataba ya de... No teníamos que partir de cero, se trataba de participar ya un documento que se había estado trabajando y, sobre todo, impulsando en políticas, en programas durante cuatro años. Como antes he dicho, es un plan de Gobierno y tiene esa vocación, tiene vocación de no ser solo el plan del Departamento de Memoria y Convivencia de la Dirección General de Memoria y Convivencia, evidentemente.

Y tiene también la vocación, pero, evidentemente, esto es un plan de Gobierno. Quiero, por aclarar, por poner en contexto, es un plan de Gobierno, pero, desde luego, creemos que en este tema tiene que traspasar las líneas de Gobierno. Por eso también pedir hoy esta comparecencia aquí y tiene que traspasar también en lo que es la sociedad. A través, muchas veces, de ese tejido asociativo muy rico que tenemos en Navarra, pero también de otras formas. Y, evidentemente, con las entidades locales también. Y, de hecho, ustedes habrán podido ver que hay determinadas medidas que implican a las entidades locales, porque son las Administraciones más cercanas a la ciudadanía y las que probablemente tienen más problemas, pero también tienen más posibilidades de trabajar en la convivencia.

No podemos concebir la convivencia social y política de Navarra de otra manera. No podemos concebir que solo una institución esté trabajando en políticas de paz. Tenemos que ir, entiendo yo, alineados y con esa hoja de ruta. Además, es un plan de Gobierno que incluye aportaciones de los distintos departamentos. Se activó, como no podía ser de otra forma, la forma de participación a través de Gobierno abierto. Ahí recibimos varias aportaciones, a las que contestamos, tal como está en la propia web de Gobierno abierto recogido, y también participamos en reuniones, convocamos reuniones, algunas con grupos políticos que están aquí

presentes, principalmente con los que quisieron participar, también lo puedo decir y, desde luego, agradecer a los grupos políticos que leyeron el texto e hicieron aportaciones. Evidentemente, luego las respuestas que se dieron seguramente no habrán sido del todo satisfactorias en algunos casos. Pero, evidentemente, yo en primer lugar quiero agradecer esa aportación. Y luego hubo dos grupos políticos que no hicieron ninguna aportación.

No sé si es que les parece excelente el plan. Hoy podremos conocerlo o, bueno, no fue el caso. En todo caso, como digo, también se aportó, se quiso conocer qué pensaban las entidades locales o por lo menos las aportaciones de las entidades locales y también de universidades y otras instituciones del conocimiento que, evidentemente, tienen ese conocimiento de la realidad sociológica o social-política de Navarra que nos podía interesar. Como digo, todos estos actores y actrices han participado en el plan y yo, desde luego, quiero agradecer.

Por tanto, insisto, es un plan de Gobierno, formalmente es un plan de Gobierno, por eso fue aprobado en el acuerdo de Gobierno, pero entendemos que esto teníamos que abrirlo a toda esta participación. En concreto, los grupos que han participado, que han presentado aportaciones, han sido el Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, Contigo-Zurekin, UPN y EH Bildu. Como digo, quiero agradecer haberse detenido a leer el plan e incluso a sugerir aportaciones.

Y, por último, decía yo, ¿para qué este plan? ¿Cuáles son los objetivos y la razón de ser? Yo creo que no se nos escapa a nadie que en este complejo, cambiante y diverso siglo XXI y, desde luego, donde las certezas es lo que no tenemos, en que cada día casi vamos surfeando sobre la propia realidad social y política, creo que tenemos retos importantes. Por eso también es necesario tener un plan estratégico, una hoja de ruta, que a veces habrá que sortearla, habrá que reorientarla, pero que, evidentemente, sí que nos puede servir para trabajar con ese objetivo común, que es, como decía antes, esa Navarra cada vez más diversa y plural, que esa diversidad se gestione desde la paz, desde los derechos humanos y desde la convivencia.

Creo que ha habido una apuesta institucional del Gobierno con este plan, también con el anterior y con las políticas que se iban desarrollando en los últimos diez, casi ya once años, en un tema tan clave como es la convivencia. De hecho, hay una dirección general dedicada exclusivamente a Memoria y convivencia. No quiere decir, desde luego, que otros departamentos no trabajen en líneas concretas referidas a convivencia, pero, evidentemente, el hecho de que exista la Dirección General de Memoria y Convivencia ya es un símbolo de dónde está apostando este Gobierno por trabajar.

Como yo les decía, creo que, no sé si son nuevos retos, tenemos retos diferentes que en una sociedad de hace diez-veinte años, una sociedad en un mundo cada vez más global y cambiante. También la ausencia en este momento de violencia política, desde luego, también nos aporta otro escenario que cuando había violencia política, sobre todo violencia del terrorismo de ETA, pero, evidentemente, son nuevos escenarios que tenemos que trabajar con esos retos. Por eso yo creo que lo que tratamos es de consolidar y no retroceder en todo lo que tiene que ver con la convivencia política, pero, a la vez, adoptar ese enfoque amplio y abierto de lo que es la convivencia social y cultural en nuestras calles y plazas de Navarra.

Es una mirada que también se está trabajando desde otros contextos y en la que estamos trabajando en el contexto estatal, europeo y mundial, cada vez más diverso y, desde luego, lleno de amenazas de involución, como los autoritarismos, la no difusión de noticias falsas o los discursos de odio o xenofobia. Esas corrientes negacionistas que, evidentemente, afectan de lleno a lo que es la Memoria, a lo que entendemos, desde luego, lo que tiene que ser la Memoria, pero también lo que tiene que ser la convivencia o a valores que creíamos asentados, como la igualdad de género, la lucha contra el cambio climático o la diversidad lingüística.

Creo que con este plan podemos abordar algunos de estos retos. Estamos a la altura de los retos de una sociedad cada vez más diversa y compleja, inmersa en un mundo también convulso, en el que creemos que hay que seguir defendiendo y fortaleciendo la democracia como sistema político, los derechos humanos como base de cualquier actuación, la deslegitimación de toda violencia como principio básico y la justicia y cohesión social, desde el respeto a la diferencia como forma de avanzar juntos y juntas.

Gobernuan beharrekotzat jotzen dugu bizikidetza sozialarekin, kultura edo hizkuntza aniztasunarekin, hainbat belaunaldien arteko bizikidetzarekin, genero ikuspegiarekin, erlijio edo nortasun aniztasunaren kudeaketarekin eta abarrekin zerikusia duen guztian sakontzea eta, are gehiago jakinda, XXI. mendeko gure Nafarroa non bost biztanletik bat beste lurralde batzuetatik datorrena ez dela irla bat, gero eta globalizatuago eta aldakorragoa den mundu batean. Errealitate horri modu positiboan heldu behar zaio, baita efikaziatik eta eraginkortasunetik ere. Nafarroak eskala geografiko bat du tamainari eta gizarte zein lurralde egiturari dagokienez, bide horretan aurrera egiteko aukera eman dezakeena, akatsak saihestuz edo iraganetik zein beste leku eta lurralde batzuetatik ikasiz erreferente ona izateko. Bizikidetza bakean bizitzea da eta gai askoren emaitza, politikak, araudiak, gai komunikatiboak, sentsibilizazio gaiak, hezkuntzakoak, formalak eta ez formalak eta abar. Ez da erraza, baina atzera pausorik ez emateaz gain, aurrera egiten jarraitzea merezi du, Planaren enuntziatua nagusiak adierazten duen bezala, Nafarroa demokratikoa, plural eta askotariko batean elkarbizitza berdintasunean eta askatasunean eraikitzeko indarkeria tresna politiko gisa deslegitimatuz. Ez da erronka erraza, baina gobernuaren ustez merezi du. Etorkizun komuna dugu jokoan.

[En el Gobierno consideramos necesario profundizar en todo lo que tiene que ver con la convivencia social, la diversidad cultural o lingüística, la convivencia intergeneracional, la perspectiva de género, la gestión de la diversidad religiosa o identitaria, etcétera y, más aún, sabiendo que nuestra Navarra del siglo XXI, en la que uno de cada cinco habitantes procede de otros territorios, no es una isla en un mundo cada vez más globalizado y cambiante. Hay que abordar esa realidad de forma positiva, también desde la eficacia y la eficiencia. Navarra tiene una escala geográfica, en cuanto a su tamaño y estructura social y territorial, que nos puede permitir avanzar en este camino, evitando errores o aprendiendo tanto del pasado como de otros lugares y territorios para ser un buen referente. La convivencia es vivir en paz y es el resultado de muchas cuestiones, políticas, normativas, comunicativas, de sensibilización, educativas, formales y no formales, etcétera. No es fácil, pero además de no dar ni un paso atrás, merece la pena seguir avanzando, tal y como señala el enunciado principal del plan, deslegitimando la violencia como instrumento político para construir la convivencia en igualdad y libertad en una

Navarra democrática, plural y diversa. No es un reto fácil, pero el Gobierno considera que merece la pena. Nos estamos jugando un futuro común].

Una realidad que hay que abordar en positivo y también desde la eficiencia y la eficacia. Como decía en euskera, Navarra no es una isla, pero Navarra es verdad que tiene un tamaño que creo que adecuado para poder de verdad hacer políticas eficaces en este ámbito, sobre todo para evitar también los errores y, aprendiendo de ese pasado, ese pasado violento que tuvimos en Navarra y, como decía, lo voy a repetir, aunque entiendo que se ha puesto la traducción, pero como dice el propio plan, se trata de construir la convivencia en igualdad y libertad en una Navarra democrática, plural y diversa, deslegitimando la violencia como instrumento político.

Evidentemente no es un reto fácil, no es un reto que solo lo podamos llevar a cabo el Gobierno de Navarra. Por eso también comparecer hoy aquí, porque creo que el Parlamento, los grupos políticos que han sido elegidos por la ciudadanía, tienen mucho, no solo que decir, sino que aportar en este reto común. Y desde luego creo que nos jugamos mucho y, como digo, ver que esa diversidad de Navarra, yo siempre lo he dicho, la diversidad para nosotros es una riqueza, más allá de una realidad, pero evidentemente trae una complejidad y unas dificultades que este plan intenta presentar medidas que avancen hacia ello. Por mi parte, nada más. Eskerrik asko, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Eskerrik asko, kontseilari andrea, zure azalpenengatik. Como la solicitud ha sido a petición propia de la Consejera, el orden de intervención será de los grupos de mayor a menor. Horregatik, UPNko bozeramailea, zurea da hitza, Olave andrea, hamar minutuz.

SRA. OLAVE BALLARENA: Esker mila aunitz, presidente andrea. Bienvenidos, Consejera, Director General. Les agradezco que hayan acudido a esta Comisión a dar cuenta de la aprobación del segundo Plan Estratégico de Convivencia del Gobierno de Navarra. Y quiero incidir, como ha hecho usted, en que el segundo plan estratégico de convivencia lo es exclusivamente del Gobierno de Navarra. Es un plan estratégico de convivencia, pues es una herramienta que, por definición, debería responder a un objetivo compartido. Sin embargo, este plan de convivencia es, como le digo, exclusivamente el del Gobierno.

Es otras cosas pero, desde luego, ni compartido ni representativo de una mayoría social, porque no tiene el respaldo de ninguna mayoría, y esa es una debilidad grave que pone en riesgo el objetivo de justicia, de verdad, de cohesión social, que un plan de convivencia se supone que pretende alcanzar. A diferencia de ustedes, y lo digo por el procedimiento empleado para la aprobación de este documento, en mi formación entendemos que un plan de convivencia, como no se puede imponer, debe contar con el respaldo de una mayoría social que garantice su eficacia. Pero este plan y la tramitación que ha seguido no garantiza esto, les garantiza otras cosas a ustedes.

Mire, antes de la elaboración y de la aprobación de este segundo plan de convivencia del Gobierno, UPN propuso la celebración de un debate sobre las aportaciones de los grupos políticos al borrador. Pero esta propuesta no se debatió en el seno de esta Comisión hasta que el plan ya estuvo aprobado por el Gobierno y, cuando tuvo lugar, los grupos parlamentarios votaron en contra y supongo que a usted, por pura coherencia, no le gustó el resultado de esa

votación. Porque haciendo un repaso de algunas de sus intervenciones en la pasada legislatura durante el debate y aprobación de las enmiendas al borrador del primer plan, el que fue rechazado por este Parlamento, pero a pesar de eso fue aprobado posteriormente por el Gobierno de Navarra, hizo usted afirmaciones como las que voy a leerles.

«El diálogo, un diálogo fecundo en pos de un consenso entre diferentes es una de las premisas de trabajo de este Gobierno y de esta Consejera y creemos que todavía debemos hacer un esfuerzo mayor en dialogar en un ámbito tan intrínsecamente humano como es la convivencia. Y continuando en este empeño por construir consensos mayoritarios, traemos el plan de convivencia a este Parlamento y todos los grupos por unanimidad aprueban iniciar este debate». Muy hermosas palabras. No hay coherencia con la actuación posterior porque esta vez el Gobierno de Navarra no ha querido que el segundo plan de convivencia se haya debatido. ¿Por qué no ha querido esto el Gobierno de Navarra? ¿Por qué no han querido que las aportaciones de los grupos políticos fueran conocidas y consideradas por este Parlamento?

Desde luego, no fue porque los grupos parlamentarios lo decidieran así, porque la moción de UPN se debatió, como le digo, con el segundo plan ya aprobado por el Gobierno. Simplemente fue voluntad del Gobierno hacerlo así, con un nuevo procedimiento con el que principalmente han esquivado perfectamente la entrada de las aportaciones de las formaciones políticas en el registro del Parlamento. Nos ofrecieron otro cauce más discreto y, desde luego, nada de Parlamento. Y, ahora obtenidas determinadas conclusiones, la impresión es que fue como de tapadillo.

Al estilo que defendió la señora Jurío, la portavoz del PSN en esta materia, en la pasada legislatura, que en las mismas fechas, aproximadas o en la misma, en las que hacía usted las afirmaciones que he leído, la señora Jurío decía lo siguiente: «No llegamos a compartir o entender por qué este plan se ha traído al Parlamento a la discusión. Aquí tenemos la oportunidad de caer en el error, de acabar prostituyéndose en ningún tipo de escrúpulo lo que consideramos que es un buen punto de partida de cara a la convivencia».

La señora Jurío no entendía qué pintaba el primer plan de convivencia para Navarra en la institución que da voz a todas y a todos los navarros. ¿Para qué su discusión? Además, consideraba un buen punto de partida de cara a la convivencia un borrador que no recogía la condena de ETA. Una condena que, finalmente y precisamente en el recorrido parlamentario del borrador del plan y a través de un texto que el PSN recortó de una aportación de UPN, pero eliminando las consecuencias de la falta de condena a ETA que ustedes aceptaron, se recogió. Pero recuerden, en el borrador que proponían faltaba esa condena.

Si el plan no hubiera pasado por este Parlamento, el Gobierno lo hubiera aprobado sin la condena del terrorismo, probablemente con el voto a favor de Bildu. Ya ven la importancia de su paso por el debate parlamentario. Bueno, pues en esta ocasión ha imperado el estilo PSN o, bueno, tal vez usted ha cambiado de opinión y de criterio y el plan ha esquivado completamente al Parlamento, sin debate y sin poner el foco sobre las aportaciones.

Tal vez lo han hecho así porque había unas aportaciones, las de EH Bildu, que a lo mejor al Gobierno no le interesaba que vieran la luz en un momento en el que tenían que anunciar que iban a hacer concesiones presupuestarias muy relevantes para poder aprobar los presupuestos,

y tal vez anunciar estos pactos al tiempo que se conocían las aportaciones de EH Bildu al plan no les convenía nada, y para que no se escuchara a Bildu defender determinadas cuestiones y rechazar la condena de ETA, el plan lo aprueba directamente el Gobierno con discreción. Tal vez por eso es por lo que no se trae, les ha bastado con anunciar que lo han aprobado, sin mayor trascendencia, pero tengan en cuenta que también lo han hecho sin consenso, sin mayorías y aprobando un plan muy elástico.

Pero voy a volver al documento. Han elaborado un plan con el que en otro contexto, casi en cualquier otro, señora Ollo, encontraríamos puntos de acuerdo mayoritarios. Se lo he dicho ya en otras oportunidades, estoy segura de que en otro contexto nos pondríamos de acuerdo. UPN no ha sido nunca un problema para la convivencia. ¿Verdad, señora Ollo? UPN nunca ha sido un problema para la convivencia, ni ahora ni hace diez años ni hace veinte. Como le digo, en prácticamente cada eje de este plan encontraríamos acuerdo en otro contexto, pero Navarra no es cualquier contexto plural, diverso, complejo. Navarra tiene una anomalía ético-política, que es una formación, EH Bildu, que no condena el terrorismo de ETA, y para que Navarra supere las recientes décadas de dolor, de miedo, de odio, creemos que el primer punto de un plan de convivencia *ad hoc* para Navarra debe ser la exigencia de que quien ha recibido el legado político y genealógico de ETA condene lo que ETA hizo con las víctimas y con toda la sociedad navarra.

Por esa herencia se debe exigir a Bildu la condena que garantice, además, la erradicación y la no repetición de ninguna legitimación social ni política de lo que ETA representó, como hacemos los demás con cada una de las violencias y con todas, como hacemos los demás. Y usted me va a repetir que el plan ya recoge la condena. Bien, pues sí, la recoge, pero sin consecuencias, y la ausencia de consecuencias anula el requisito, y su plan no prevé consecuencias institucionales para los partidos que no condenan el terrorismo de ETA. ¿Qué consecuencias? Pues la no convalidación ética y la imposibilidad de que una formación no convalidada configure Gobiernos, presupuestos, leyes, relatos, y esa es principalmente una aportación que presentó mi formación al borrador y es un principio básico e innegociable en cualquier contexto democrático.

Esta omisión es la que hace imposible nuestro apoyo y nuestro referendo al plan, que es exclusivamente del Gobierno. Esa consecuencia de la no condena sigue faltando, señora Ollo, para no arriesgar la viabilidad de este Gobierno y el de España, que necesitan contar con Bildu. Y por eso lo toleran como una anomalía política que ya se irá disolviendo. Y lo convalidan. Vaya si lo convalidan. Y ese es el problema, señora Ollo, nunca UPN. No es nuestra opinión —termino enseguida, señora Presidenta— lo que bloquea o le quita legitimidad al plan, que es completamente ajeno a nosotros y lo peor de todo es que es ajeno a Navarra.

EH Bildu —termino, Presidenta— tiene una deuda con las víctimas, con la sociedad y sus heridas, con nosotros mismos y con los años de democracia, de miedo y de paz robados. Y el miedo y el sufrimiento no desaparecen mientras la ciudadanía no tenga claro y no cuente con una mayoría política que exija, de verdad, la condena y que garantice que esto no va a ocurrir. Por eso es terrible, señora Ollo, el silencio de este plan de convivencia, que no inhabilita a quien esquivo la condena. Y por eso este plan no responde al mandato ético que tenemos como políticos y por eso no podemos refrendarlo. Y por eso creemos que el segundo Plan Estratégico de Convivencia debe incluir mecanismos que garanticen que la condena al terrorismo de ETA y a cualquier forma

de violencia es un principio irrenunciable y nunca una opción negociable, como lo es ahora con este Gobierno y con Pedro Sánchez. Es todo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Eskerrik asko, Olave andrea. PSNko txanda da. Crespo Luna jauna, zurea da hitza hamar minutuz.

SR. CRESPO LUNA: Mila esker, presidente andrea. Ongi etorria, kontseilari andrea, Zabalza eta Iribarren jaunak. Quiero agradecer sus explicaciones. Voy a empezar simplemente con una frase: anomalía democrática es afirmar que a UPN se le han robado dos Gobiernos. Hoy no presentan solo un documento, presentan sobre todo una decisión colectiva, la decisión de cuidarnos como sociedad. Porque la convivencia no ocurre por inercia, la convivencia es una construcción diaria, se sostiene en pequeños gestos, en la forma de hablar, en cómo resolvemos los conflictos y también en cómo las instituciones están a la altura cuando toca proteger derechos, generar confianza y evitar que la diferencia se convierta en fractura.

Navarra es plural y lo ha sido siempre y esa pluralidad cultural, lingüística, social, generacional, religiosa o laica puede vivirse como una amenaza o como una riqueza. Desde el Partido Socialista lo tenemos claro, la diversidad es un valor. Pero para que lo sea de verdad hay que trabajarla con políticas públicas, con educación, con participación y con una mirada que no se quede en lo urgente sino que tenga horizonte. Este segundo Plan Estratégico de Convivencia nace precisamente para eso, para poner en el centro algo que a veces solo recordamos cuando se rompe. Nace para decir que Navarra quiere seguir siendo una comunidad donde se puede vivir con libertad, con igualdad y con respeto, donde nadie se siente extraño, donde nadie es señalado por su origen, por su acento, por su orientación sexual, por su manera de creer o de no creer, donde la discrepancia política no es sinónimo de enemistad.

Vivimos un tiempo complejo, lo sabemos. La conversación pública se ha endurecido, la velocidad con la que circula la información y la desinformación es enorme, el insulto se normaliza con demasiada facilidad y hay discursos que intentan simplificar la realidad buscando culpables, el diferente, el pobre, el migrante, la mujer que alza la voz, el joven que piensa distinto, la persona LGTBI o quien no encaja en un molde. Por eso este plan es oportuno, porque la convivencia hoy también se defiende, se defiende con pedagogía democrática, con valores compartidos, con cultura cívica y con instituciones que no miren hacia otro lado.

Y se defiende entendiendo que convivir no significa pensar igual, significa reconocernos como iguales. Dignidad, aunque pensemos diferente. Este segundo plan da un paso adelante respecto al anterior y lo hace desde una manera que merece destacarse, no solo define líneas de acción sino que refuerza el modo de hacerlas efectivas y, además, con una profunda participación. Primero, es un plan más transversal y mejor conectado, no es una suma de iniciativas dispersas, es una hoja de ruta que busca coherencia, coordinación y continuidad, un plan que entiende que la convivencia no pertenece a un solo departamento, pertenece a toda la acción pública y también a la sociedad civil.

Segundo, porque reconoce el papel decisivo de lo local y lo comunitario. La convivencia no se construye solo en salones institucionales, se construye en la plaza, en el centro escolar, en el ambulatorio, en el club deportivo, en una asociación de vecinos, en el centro cultural, en una empresa, en una red social. Por eso es tan importante que este plan impulse herramientas y

dinámicas para fortalecer la vida comunitaria, los espacios de encuentro, las iniciativas de mediación y la participación de ayuntamientos y entidades sociales.

Tercero, porque incorpora con más claridad la necesidad de mejorar el clima democrático. Hay un mensaje muy relevante. La convivencia no se logra pidiendo calma mientras se siembra crispación, se logra promoviendo una cultura del diálogo y el respeto que empiece por la ejemplaridad institucional. Y eso incluye también cuidar el lenguaje, reducir la polarización, fomentar la escucha y aceptar que la diferencia no es una amenaza sino parte de la democracia.

Cuarto, porque refuerza la dimensión educativa, cultural y juvenil. Si queremos una convivencia sólida no basta con reaccionar cuando surgen conflictos, hay que prevenir. Y prevenir es educar en pensamiento crítico, en derechos humanos, en igualdad, en empatía y en resolución pacífica de conflictos. Es llevar la convivencia a los espacios donde se forman valores, las escuelas, pero también el ocio, la cultura, el deporte, el asociacionismo, el ámbito digital. Este plan apuesta por esa mirada amplia, la convivencia como aprendizaje social.

Quinto, porque mejora el seguimiento y la evaluación. Esto es clave. Las buenas intenciones no bastan. Hacen falta instrumentos que midan impacto, que revisen qué funciona y qué no y que permitan corregir el rumbo. Este segundo plan refuerza los mecanismos de seguimiento, la evaluación intermedia y final y la combinación de indicadores cuantitativos y cualitativos. En definitiva, más rigor, más transparencia y más capacidad de mejora.

Desde el Partido Socialista queremos subrayar algo esencial, la convivencia se rompe cuando alguien siente que no cuenta. Por eso hablar de convivencia es hablar de igualdad real y de derechos garantizados. Y permítanme ahora dedicar dos reflexiones a un asunto que forma parte de nuestra historia reciente y que precisamente por eso debe abordarse con respeto y con sentido democrático. Navarra sabe lo que significa el terrorismo y lo sabe porque lo sufrió en vidas rotas, en familias marcadas, en miedo, en silencio. En un acto como este corresponde decir con serenidad pero con firmeza que nada puede justificar la violencia como herramienta política.

El primer deber de una sociedad democrática es estar al lado de las víctimas, proteger su dignidad, reconocer su dolor y garantizar que jamás se relativice lo que ocurrió. Y al mismo tiempo, nuestra responsabilidad hoy es que la Memoria no se quede solo en el recuerdo, sino que se convierta en aprendizaje para convivir mejor. La Memoria democrática hecha con rigor, con respeto y sin instrumentalización sirve para fortalecer valores compartidos, la libertad, los derechos humanos, la pluralidad y la paz. Y sirve también para construir un futuro donde ningún joven piense que el odio tiene prestigio, donde nadie crea que imponer por la fuerza es una opinión y donde la discrepancia política se exprese siempre desde el respeto.

Este plan no pide que nadie renuncie a lo que piensa, no pide uniformidad, pide algo más inteligente y más valiente, responsabilidad democrática. Pide aprender a convivir en la diferencia, pide dejar de convertir al adversario en enemigo, pide cuidar el espacio común para que nadie tenga que elegir entre identidad y pertenencia. Y eso es en el fondo lo que hoy celebramos, una Navarra que se toma en serio su convivencia, una Navarra que entiende que la democracia se sostiene con derechos, sí, pero también con la forma en que nos tratamos.

Quiero terminar con un agradecimiento a quienes habéis trabajado en este plan, a las entidades que sostienen la convivencia en lo cotidiano, a los y a las profesionales que median, educan, acompañan y atienden, a los ayuntamientos y a los colectivos que abren espacios de encuentro, porque la convivencia no se construye solo desde arriba, se construye con la suma de muchas manos. Desde el Partido Socialista reafirmamos nuestro compromiso, que es el apoyo a este plan, contribuir a que se despliegue con recursos, con coordinación y con evaluación y defender una Navarra donde la pluralidad sea sinónimo de libertad y de progreso y no de factura. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Eskerrik asko, Crespo Luna jauna. Orain EH Bilduko bozeramailearen txanda da. Jiménez andrea, zurea da hitza hamar minutuz.

SRA. JIMÉNEZ ARAGÓN: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Egun on guztioi. Egun on, Olo anderea, Zabalza jauna eta Iribarren jaunari. Lehenik eta behin, eskerrak eman nahi nuke izandako data aldaketagatik eta baita ere eskerrak eman egin duzuen lanagatik eta, nola ez, azalpenengatik. Garrantzitsua ere iruditzen zaigu gaurko egun honetan aipatzea Torturaren aurkako Eguna dela gaurko eguna. Garrantzitsua iruditzen zaigu aipatzea ze herri hau eta herri honetan gertatu behar ez zen min hori ere izan delako.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todas y a todos. Buenos días, señora Olo, señor Zabalza y señor Iribarren. En primer lugar, me gustaría agradecer el cambio de fecha, las explicaciones y el trabajo realizado. También nos parece importante mencionar que hoy es el Día contra la Tortura. Nos parece importante mencionarlo, porque es un dolor que este pueblo ha experimentado y no tendría que haberlo hecho].

Eta oso labur ariko naiz UPNk esandakoarekin eta ez nuen asmorik hori aipatzeko, baina hainbestetan aipatzen du Euskal Herria Bildu zerbait esan behar dela. Eta uste dut, benetan zintzoki uste dut, ez dela zilegia hitz egitea anomalia etiko politikoa —uste dut esan duzula— 55.000 bozka ditugunean eta benetan zintzoki uste dut badagoela UPNn, zuen alderdian, beste terminoetan, beste modu batean hitz egin nahi duena elkarbizitzari buruz. Eta mesedez, edo ez dakit nola esan, baina leku egin ahots horiei. Uste dut garaia dela Euskal Herria Bildurengan beste termino batzuetan hitz egitea edo, behintzat elkarbizitzari buruz ari garenean, ze hau gai serioa da eta uste dut garaia dela termino horietan hitz egiteko.

[También voy a hablar muy brevemente sobre lo que ha dicho UPN y no tenía intención de hacerlo, pero como menciona tantas veces a Euskal Herria Bildu, tendré que decir algo. Creo, sinceramente, que no es lícito hablar de anomalía ética política —creo que ha dicho— cuando tenemos 55.000 votos y creo sinceramente que en UPN, en su partido, sí que hay quien quiere hablar sobre la convivencia en otros términos, de otra manera. Por favor, o no sé cómo decirlo, pero hagan sitio a esas voces. Creo que ya es hora de hablar sobre Euskal Herria Bildu en otros términos o, al menos, cuando hablamos de convivencia, porque este es un tema serio y creo que es hora de hablar en esos términos].

Cuando empecé a pensar en esta intervención y pensando por dónde podía empezar, pensé que vendría bien establecer un marco en qué quiere decir la palabra «convivir» y vi que la RAE la define como «coexistir en armonía» y, además, ponía como ejemplo coexistir entre diferentes culturas, diferentes lenguas. Y pensé, la verdad, que no podía haber un mejor ejemplo que

podiese poner la RAE. Luego fui a mirarlo en euskera *eta euskaraz ere*, «Bizikidetz» quiere decir *elkarrekin bizitzea*, esto es vivir juntas. Así que, uniendo esos dos conceptos en estos dos idiomas que creo que al hablar de convivencia tenemos que hablarlo en ambas lenguas oficiales de Nafarroa, podríamos definirlo como algo así de facilitar mediante políticas públicas que podamos vivir en armonía entre diferentes.

Pero cuando llegué a este concepto pensé que faltaba como algo más, pensábamos desde EH Bildu que faltaba algo más y creímos oportuno meter como la palabra «conflicto». Por un lado, porque lo que debemos abordar es la prevención de los conflictos y, en segundo lugar, porque creemos que es importante enfrentarnos al conflicto como una realidad. Esto ya lo he dicho en numerosas ocasiones, creo que es importante o para nosotras desde Euskal Herria Bildu es importante hablar de conflicto en una connotación positiva, como un elemento imprescindible que nos permite avanzar como sociedad madura y adulta que reconoce la diversidad como un valor. Y creemos que es importante mirar a los conflictos y utilizar eso como una herramienta para abordarlos y nos escabullimos de él, porque, tal y como ha dicho la Consejera, considerar la diversidad como un valor y complejidad nos lleva también a introducir esa palabra. Pasaré a euskera ahora en un momento.

Ikusi genuen plana honen markoa 2026, 2027, 2028an aplikatu behar dela. 2025 aipatzen du, baina garai denez..., eta 2029an berriro ere egin beharko da. Orduan uste genuen garrantzitsua zela definizioaren marko honi denbora lerro batean kokatzea eta honi analisi politiko sakon bat egitea, ze garrantzitsua iruditzen zaigu jakiteko zeri buruz ari garen. Ez dugu esan nahi du plan honetan sartu behar denik analisi politiko hori, baina bai uste genuen nolabait espazioa eman behar zitzaiola analisi horri jakiteko zer eragin izango duen edota momentu honetan, bizitzako momentu honetan, historiako momentu honetan ze bizitzen ari garen. Eta guretzat eragina izango duten gaiak edo behintzat gatazka sortu ditzaketen gaiak izendatzeko, aipatuko genuke Nazioarteko Zuzenbidea zalantzan jarri dela, hainbat estatuk zalantzan jarri dutela, horrek mundu mailan eragin duen ondorioa eta, baita ere, gizartea eta planeta guztiz aldatzen ari den krisi ekologikoa eta klimatiko horrek sortuko dituen eta sortzen ari den migrazio uholde berriak, preseski gerretatik eta pobreziatik ihes egiten gertatzen ari dena eta, nola ez, hainbeste eratzten ari den mugimendu faxistak, erreakzionarioak, hainbeste eratu edo nolabait esateko beste forma batzuk hartzen ari dela. Nafarroa ez dago munduan zabaltzen ari den fenomeno horretatik salbu eta baita ere, nola ez, bestelako erronka batzuk ditugu hemen, adibidez, lurralde honi atxikitua dauden memoria-politikak, euskararekiko konpromisoa eta beste hainbat elementu gehituko genizkioke.

[Vimos el marco de este plan, que debe aplicarse en 2026, 2027, 2028. Menciona 2025, pero como ha pasado..., y en 2029 habrá que volver a hacerlo. Por lo tanto, creímos que era importante establecer este marco de definición en una línea de tiempo y hacerle un profundo análisis político, porque nos parece importante para saber a qué nos referimos. No queremos decir que haya que incluir en el plan ese análisis político, pero sí creo que, de alguna manera, había que darle espacio a ese análisis para saber qué impacto va a tener en este momento que estamos viviendo, en este momento de la vida, en este momento de la historia. Y para nosotros entre los temas que nos van a afectar o que, por lo menos, pueden generar conflicto, diríamos que se ha puesto en cuestión el Derecho Internacional por parte de varios estados, el efecto que esto ha tenido a nivel mundial, y también están

la crisis ecológica y climática, que está cambiando radicalmente la sociedad y el planeta, y las nuevas oleadas migratorias que va a generar y que está generando, que se están produciendo precisamente huyendo de las guerras y de la pobreza y, cómo no, el movimiento fascista, reaccionario, que se está formando o, por decirlo de alguna manera, está en expansión. Navarra no está a salvo de estos fenómenos que se están extendiendo en el mundo y también, cómo no, tenemos aquí otros retos, por ejemplo, las políticas de memoria adscritas a este territorio, el compromiso con el euskera y otros muchos elementos].

Orduan, guk plan hau egin beharko bagenu edo plan honi aurre egin beharko bagenio, hurrengo galderak planteatuko genioke geure buruari. Prest al gaude erronka hauei aurre egiteko? Zein baldintzak sortu behar genituzke instituzioetatik? Eta zein politika publiko garatu beharko lituzke Gobernuak? Badakigu oso zaila dela galdera hauei erantzutea. *Casi de hecho igual imposible* dela, baina uste dugu galdera hauek lagunduko digutela norabidea finkatzera.

[Por tanto, si nosotras tuviéramos que realizar o afrontar este plan, nos plantearíamos las siguientes preguntas. ¿Estamos preparadas para afrontar estos retos? ¿Qué condiciones deberíamos crear desde las instituciones? ¿Qué políticas públicas debería desarrollar el Gobierno? Sabemos que es muy difícil responder a estas preguntas. Casi de hecho igual es imposible, pero creemos que estas preguntas nos ayudarán a marcar el rumbo].

Eta orduan guk Euskal Herria Bildun horrela egingo genuke, beste modu batez egingo genukeela esatea uste dut garrantzitsua dela, lehenik eta behin guretzat hain garrantzitsua delako politika egiteko modu hori. Aurreko planean, batez ere, oso positiboki baloratu zen nola egin zen. Bakartxok askotan aipatu zuen batzordeetan eta uste dut horri garrantzia eman behar zaiola. Parte-hartze prozesu luze eta sakon bat egon zen. Hemen ere egon da parte-hartze prozesu bat, hori ez dugu deuseztatuko, baina uste dut ez dela eztabaida sakon bat egon horri buruz, hau da, multidimentsionala izatea. Ze guretzat garrantzitsua da ezagutzea beste eragileek, beste alderdiek, beste pertsonak egiten dituzten errelatoak eta, batez ere, arrazoiak, ze hori entzuteak eta barneratzeak baimentzen digu bestea errekonozitzea eta bestea ulertaraztea eta, finean, elkarrekin beste bizitza bat eraikitzea.

[Entonces, creo que es importante decir que en Euskal Herria Bildu nosotras lo haríamos lo haríamos de otra manera, primero porque para nosotras es muy importante la forma de hacer política. En el plan anterior, sobre todo, se valoró muy positivamente cómo se había hecho. Bakartxo Ruiz lo mencionó muchas veces en las comisiones y creo que hay que darle importancia a eso. Hubo un largo y profundo proceso participativo. Aquí también ha habido un proceso participativo, no lo vamos a negar, pero creo que no ha habido un debate profundo, multidimensional, al respecto. Porque para nosotras es importante conocer los relatos y, sobre todo, las razones de otros agentes, otros partidos, otras personas, porque escucharlos e interiorizarlos nos permite reconocer y entender al otro y, en definitiva, construir juntas otra vida].

Hau bizi izan dugu nolabait... Ez dakit «frontoia» hitza erabiliko nuke. Ez dut uste frontoi bat izango denik, baina guk ekarpenak egin eta zein onartzen den eta zein ez den onartu azalpen guretzat labor bat labor batekin izan da. Onartzen dugu, Gobernuaren plana da, Gobernuaren

erabakia dela, baina bai iruditzen zaigu garrantzitsua aipatzea guk ez genukeela horrela egingo. Izan ere, guztiok ukitzen gaituen ariketa baita non guztion bizipenak eta guztien sentsibilitateak eta gauzak hobetzeko desirak pil-pilean dauden, eta uste dut mimos egin beharko zela.

[De alguna manera hemos vivido este proceso... No sé si utilizar la palabra «frontón», porque no creo que haya sido un frontón, pero nosotras lanzábamos nuestras aportaciones y se nos ha dado una explicación, breve para nosotras, sobre cuál se acepta y cuál no. Asumimos que es el plan del Gobierno, que es una decisión del Gobierno, pero sí nos parece importante mencionar que no lo haríamos así. Porque es un ejercicio que nos toca a todas y todos, en el que las vivencias, las sensibilidades y los deseos de mejorar las cosas de todas y todos están a flor de piel, y creemos que se debería haber hecho con mimo].

Bide batez esango dizuegu guk beti parte hartzen dugula halakoetan konbentzimendu osoa dugulako herri honentzat, herritarrentzat funtsezko gauza dela elkarbizitzan aurrera egitea eta horretarako, noski, guztiok erosotasun maila minimo batean sentitzea oinarrizkoa dela. Beste modu honetan eginda, igual bai onartzen dugu ekintza antzekoetara iritsiko ginatkeela kasu batzuetan, baina behintzat saiatuko ginatke azaltzen eragile sozial, alderdi politiko eta jendarteari zergatik ekintza hori eta nola iritsi garen ekintza horiek proposatzera.

[Por cierto, quiero comentar que nosotras siempre participamos en estos procesos, porque tenemos la convicción absoluta de que para este país, para la ciudadanía es fundamental avanzar en la convivencia y para ello, claro, es básico que todas y que todos sintamos un mínimo de comodidad. Si se hiciera de esta otra manera, reconocemos que quizás llegaríamos a acciones similares en algunos casos, pero al menos intentaríamos explicar a los agentes sociales, a los partidos políticos y a la sociedad el porqué de esas acciones y cómo hemos llegado a proponerlas].

Eta bestalde, gure ustetan plan honen Gobernuaren beste plan batzuen aterkia izan beharko litzateke. Horrela azaldu du kontseilari andreak, baina uste dugu aterki global hori baita ere planean erreferentzia izan beharko lukeela, hau da, plan berean islatu beharko zela. Baita ere uste dugu planteatzen diren erronkak intergenerazionalak izan beharko lirakeela eta belaunaldien arteko elkarrizketa batean eman beharko zela. Orain erronkei dagokionez eta labur-labur... Ez dakit zenbat denbora geratzen zait, lehendakari anderea.

[Por otro lado, creemos que este plan debería ser el paraguas de otros planes del Gobierno. Así lo ha explicado la señora Consejera, pero creemos que este paraguas global también debería ser una referencia en el plan, es decir, debería reflejarse en el propio plan. También creemos que los retos que se plantean deberían ser intergeneracionales, basados en un diálogo intergeneracional. Ahora, en cuanto a los retos y brevemente... No sé cuánto tiempo me queda, señora Presidenta].

Rápidamente, sobre los ejes entre Memoria, víctimas y convivencia. Nosotras seguiremos siendo firmes en el reconocimiento de todas las víctimas, el compromiso y el trabajo para que el daño y la violencia causada no vuelva a ocurrir, trabajando para superar las consecuencias de la violencia ejercida a todas las víctimas y, en definitiva, trabajando por una Memoria realmente integral e inclusiva. Estamos de acuerdo en que las víctimas ocupan un lugar preferente.

Compartimos que el dolor de cada víctima es de cada una, cada una lo expresa su manera y adopta la posición que cree conveniente y creemos que todos estos relatos de todas las víctimas son necesarios para construir unas políticas públicas de Memoria.

Creemos que todas las víctimas tienen los mismos derechos, a la verdad, a la justicia, a la reparación y a la garantía de no repetición y creemos que hay que garantizarlo con un ejercicio de empatía, porque desgraciadamente el daño causado no tiene vuelta atrás, pero podemos aliviarlo. Por supuesto, creemos que en materia de víctimas no haya asimetría que valga y el impulso político tiene que ir dirigido a superar esta asimetría. No compartimos la instrumentalización que se hace en algunos apartados de los ayuntamientos. Esto no me da tiempo y hago referencia a lo que ya Bakartxo dijo respecto del primer plan y creemos...

Esango dut euskaraz, barkatu, azkar azkar. Zauri asko ditugu herri honetan, gure gertuko historian izandako giza eskubideen urraketa guztiak hartu behar dira aintzat memoria inklusiboa egiteko eta inolako bazterketarik eta diskriminaziorik gabeko egiteko. Azkar azkar aipatuko dut. Uste dugu Euskara Plana ere zerikusia izan beharko lukeela hemen plan honetan eta islatu behar zela, ere xenofobia eta arrazakeriaren kontrakoa eta, bukatzen dut, urratsak egitea guztioi dagokigula. *Creemos que la cooperación y la colaboración entre diferentes fuerzas políticas es imprescindible en este sentido y ahí seguiremos.* Barkatu denboragatik eta eskerrik asko.

[Lo diré en euskera, perdón, rápidamente. Tenemos muchas heridas en este pueblo, todas las vulneraciones de derechos humanos que se han producido en nuestra historia reciente deben ser tenidas en cuenta para construir una memoria inclusiva y sin ningún tipo de exclusión ni discriminación. Continúo rápidamente. Creemos que el Plan de Euskera también debería tener reflejo en este plan, también contra la xenofobia y el racismo y, concluyo, que dar pasos nos corresponde a todas y todos. Creemos que la cooperación y la colaboración entre diferentes fuerzas políticas es imprescindible en este sentido y ahí seguiremos. Perdón por el tiempo y muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Eskerrik asko, Jiménez Aragón andrea. Geroa Bai ko Talde Parlamentarioaren txanda da. Asiain Torres jauna, zurea da hitza hamar minutuz.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Quiero comenzar agradeciendo la presencia hoy aquí de la Consejera Ollo y del equipo que la acompaña. No ha habido debate parlamentario, señora Olave, de verdad. Ustedes tuvieron la posibilidad de hacer aportaciones, como el resto de los grupos, tal y como nos ha recordado la Consejera. Y yo quiero entender que lo que buscaban realmente era, una vez más, un altavoz para su discurso. Y la verdad es que lo han tenido, no podrá quejarse de ello.

En septiembre nosotros mismos, este grupo, Geroa Bai, planteaba una interpelación acerca de políticas de convivencia. Un poco con base en que se estaba trabajando ya en ese segundo plan, tras haber vencido el primero. En enero, el 20 de enero en concreto, ustedes mantuvieron una moción que habían presentado en noviembre, cuando el plan ya estaba aprobado en diciembre, la mantuvieron precisamente para tener opción nuevamente de traer aquí, al debate parlamentario, su discurso en torno a políticas de convivencia. Unos días más tarde volvimos, en una interpelación en este caso presentada por el Partido Socialista, a hablar nuevamente de políticas de convivencia. Y hoy, en la comparecencia de hoy, nuevamente, por cuarta vez en muy

poco espacio de tiempo, estamos hablando de políticas de convivencia, más en concreto de las medidas de este segundo plan, pero en definitiva de políticas de convivencia.

Y quiero recordarle algo que ya le dije el día que presentó su moción y que también dije el día de la interpelación, unos días más tarde, presentada por el Partido Socialista. Ustedes definieron este plan el día de su moción como mediocre, pequeño e inútil. Y yo le recordé que el primer plan de convivencia se había aprobado en el año 2021, basado en las políticas públicas en torno a Memoria y convivencia establecidas en el año 2015, precisamente bajo la dirección de la Consejera que hoy también nos acompaña, de la señora Ollo. Hasta entonces, absolutamente nada. Aquel año, el 2015, fue un año de inflexión. Aquel año se creó la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Civiles y se creó también el Instituto Navarro de la Memoria. Aquel año, señora Olave. Y a partir de entonces se dieron impulsos a políticas públicas en esos ámbitos, Memoria y convivencia.

Y nos preguntamos, me pregunté, le pregunté aquel día y lo vuelvo a hacer, por qué en los años previos, en los largos años previos en los que UPN había gobernado, no se puso en marcha, no se aprobó, no se impulsó, no se empujó, no se aprobó ningún plan de convivencia. ¿Por qué? ¿Anteriormente no era necesario? Entonces, en aquellos años, no hubo ninguna aportación ni hubo debate parlamentario porque no hubo plan alguno.

Por otro lado y casualmente, fíjese qué casualidad, en fin, coincide en cierta manera con Bildu en que no ha habido ese gran debate parlamentario, en su caso, porque entiende que no ha habido una especie, no sé cómo definirla así, de gigante asamblea para que todo el mundo hiciese sus aportaciones, etcétera. No sé, creo que dista mucho el proceso participativo que se ha dado con la metáfora que ha utilizado la señora Jiménez de un frontón. En absoluto. Creo que hubo un proceso participativo, lógicamente, bajo liderazgo del Gobierno, que es a quien corresponde llevarlo adelante, recogió las aportaciones de diferentes agentes sociales, las analizó y, lógicamente, aportó al plan de convivencia las que consideraron más oportunas. Por tanto, ahí queda el proceso participativo.

El día 23 de diciembre, tal y como se nos ha recordado, quedaba aprobado el mismo y se publicaba una nota de prensa de la que yo quiero remarcar algunas cuestiones que se recogían ya en el mismo. Se trata de un plan de Gobierno en cuyo proceso de elaboración se ha realizado un trabajo de escucha, y va, en este caso, al hilo de lo que acabo de decir anteriormente, interinstitucional. Entidades locales, no sé qué instrumentalización se ha dado de las mismas, la verdad es que no he entendido muy bien esa frase que se ha lanzado por parte de la representante de Bildu. Parlamento, universidades, etcétera, y con diversos actores de la sociedad civil, asociaciones, ciudadanía, se han mencionado algunas por parte de la Consejera, con el objetivo de lograr un resultado lo más participado y consensuado posible. A la postre queda que, lógicamente, no ha quedado al gusto de todos.

Las aportaciones, por otro lado, se decía, se han valorado también en este contexto participativo y en coherencia con esa trayectoria, priorizando siempre los puntos de encuentro, me parece fundamental destacar esto, priorizando los puntos de encuentro y la convivencia, huyendo de polarizaciones. Compartimos, desde luego, en Geroa Bai, que las aportaciones, que han sido diversas y en ocasiones con posiciones cruzadas o contrapuestas incluso en sus enfoques y peticiones, tienen que contextualizarse para acertarlas total o parcialmente o rechazarlas,

priorizando siempre esos mencionados puntos de encuentro. Busca consolidar la convivencia política y abordar la creciente diversidad social y cultural de Navarra.

Y el objetivo de este plan es abordar los nuevos retos sobre convivencia en una sociedad cada vez más diversa como la navarra, lo ha repetido hoy también la Consejera, unos retos en derechos humanos, paz y diversidad, que va a afrontar la Comunidad Foral en los próximos años, teniendo en cuenta el contexto global de un mundo cambiante, consolidando también los pasos dados en la deslegitimación y condena de toda violencia y en la atención a las víctimas de los distintos contextos. Terrorismo, especialmente de ETA, se remarca, franquismo y la violencia de motivación política ejercida por funcionarios públicos o por la extrema derecha.

Continuaba esa nota añadiendo que el plan cuenta con tres ejes. Por un lado, Memoria, víctimas y convivencia política. En segundo lugar, convivir en diversidad. Y en tercero, convivencia y derechos humanos y ciento diecisiete medidas repartidas en seis ámbitos. Y quiero incidir, siquiera brevemente, en esos tres ejes. El plan, a nuestro entender, el de Geroa Bai, recoge y refuerza en su primer eje muchas de las actuales políticas públicas de Memoria y convivencia, en una rotunda apuesta por la verdad, la justicia y la reparación, de cara a crear unas condiciones que garanticen la no repetición de vulneraciones de los derechos humanos y la libertad política, desde la empatía, el reconocimiento y la satisfacción de los derechos de las víctimas, de todas las víctimas, de todos los contextos victimológicos, sin diluciones ni equiparaciones.

Este eje de Memoria, víctimas y convivencia política se centra en las medidas y acciones en torno a las víctimas de la dictadura franquista, del terrorismo, especialmente en el de ETA, insisto, y el de otras víctimas de violencia de motivación política y su marco legal. Repito, porque creo que en esta sala hay quienes no quieren entenderlo, todas las víctimas, de todos los contextos victimológicos, sin diluciones ni equiparaciones. Lo puedo repetir cuantas veces sea necesario si alguien no ha llegado a entenderlo.

El segundo eje, convivir en la diversidad, es a nuestro entender el que más novedades aporta y, entre ellas, la de afrontar el reto de asumir otros nuevos desafíos que surgen en una Navarra cada vez más plural en lo cultural, lo identitario, lo ideológico, lo intergeneracional. Una diversidad de origen, de lenguas, de religión, de género, son cuestiones que hay que enfatizar claramente, además, y ampliar, porque van a configurar los retos de la convivencia en la Navarra del siglo XXI, ya en la actualidad. No tenemos sino que salir a la calle y pasear para ver rostros de diferentes matices, escuchar conversaciones en las más variadas lenguas, para darnos cuenta, si queremos, de esa realidad constantemente cambiante.

La semana pasada se hacía público el dato del lugar de origen, pueblo a pueblo, de la actual población de la Comunidad Foral, y la variedad y, por tanto, riqueza era aplastante. Nuevos navarros y navarras provenientes de todo el mundo.

El tercer eje, bajo la denominación de convivencia y derechos humanos, articula una batería de medidas imprescindibles a nuestro entender, en ocasiones interdepartamentales, hemos señalado al comienzo que era un plan de Gobierno y lo volvemos a remarcar, que abordan la convivencia en un sentido muy amplio en el ámbito de la socialización, la educación formal y no formal, el uso de Internet, la presencia de violencias y discriminaciones a veces invisibilizadas, trabajo con medios de comunicación y otras cuestiones más. Lo que está en juego hoy en el

mundo entero, es la solidez, lo ha recordado, Consejera, y el futuro de la propia democracia y los derechos humanos, además de consolidar la convivencia social y política.

He recordado hasta en dos ocasiones el final de la película Nuremberg, una ocasión, creo que era en esta misma Comisión y otra en un Pleno, y hoy lo voy a hacer por tercera y última. Diez años más tarde del proceso judicial contra varios altos cargos del nazismo y ya en Estados Unidos, pues estamos situando ya al final de la película la acción en 1956, el psiquiatra Douglas Kelly, que tuvo que ratificar el adecuado estado mental de quienes se iban a ver involucrados precisamente en aquel juicio, en aquel caso, apunta en un programa radiofónico que el nazismo o el fascismo, llámenle como quieran, señorías, no ha muerto, el nazismo, 1956, apuntaba el psiquiatra que no había muerto y que volvería en el futuro, no ya con uniformes militares, sino vestido de traje o ropa de calle.

¿Saben de qué hablo, señorías? La democracia misma se tambalea en el país del propio psiquiatra estadounidense, renquea en muchos lugares de Europa. Sí, en muchos lugares de Europa. Y, señorías, planteemos aquel viejo adagio castellano que dice: «Cuando veas las barbas de tu vecino pelar, pon las tuyas a remojar». No tenemos, sino que mirar a nuestro alrededor, a algunas comunidades vecinas, no voy a dar nombres porque quizás queda un poquito feo, pero muy cercanas, con el escalofriante crecimiento de la extrema derecha. No queremos, Consejera, no queremos, tome nota, leyes de concordia, leyes de concordia como en esas autonomías, sino de Memoria. Memoria basada en la verdad, la justicia y la reparación. Cuestiones básicas fundamentales. Acabo, Presidenta. Cuestiones básicas fundamentales de primero de primaria para construir planes de convivencia. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. PPNko Talde Parlamentarioen txanda da. García jauna, zurea da hitza hamar minutuz.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, cómo no, quiero agradecer a la Consejera, la señora Ollo, su comparecencia hoy en esta Cámara a petición propia, así como la información que se nos traslada. Lo cierto es que no hay mucho más que comentar sobre un plan que, a nuestro juicio, ya lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, básicamente, no pretende favorecer la convivencia en Navarra, sino que más bien parece diseñado para que el Gobierno de Navarra vuelva a ponerse una medalla en algo tan sensible como es precisamente la convivencia. Y esto yo creo que ya hace que el plan, un plan de Gobierno no nazca de la mejor forma. Y nace sin el consenso, nace, sinceramente, sin la transparencia, y nace políticamente ya condicionado. Cuando un plan de convivencia, diseñado bajo el dictamen de quienes todavía no condenan el terrorismo de ETA, lo que resulta es una contradicción difícil de explicar a cualquier persona de esta sociedad, donde impera o debería imperar el sentido común.

Aprobar un plan de convivencia diseñado, por mucho que traten de hacernos ver lo contrario, a medida de EH Bildu, pues sinceramente es algo incongruente. Y lo es por el mero hecho de quien todavía no ha condenado de forma clara, de forma firme e inequívoca el terrorismo de ETA. Y, como digo, este plan parte de esa parte activa o más bien decisiva de quienes, insisto, a día de hoy siguen sin condenar el terrorismo de ETA. Pero también lo más preocupante ya no es la actitud de Bildu, sino la actitud de un partido, el Partido Socialista. Yo no sé qué ha cambiado dentro del Partido Socialista o qué queda de aquel Partido Socialista que aseguraba que jamás pactaría con Bildu, o qué queda de aquel discurso supuestamente tan contundente, en el que

se exigía sin paliativos y sin ambages la condena del terrorismo. Y hoy vemos todo lo contrario. Vemos a un Partido Socialista que ha decidido tragar con todo, con absolutamente todo. Que disfrazan de acuerdos entre diferentes, lo que es más bien dependencia política, porque la realidad es evidente, necesitan ustedes a Bildu para gobernar y están dispuestos a pagar cualquier precio. Como digo, queda lejos la firmeza de aquel entonces.

La convivencia no se decreta desde un despacho ni se construye reordenando el relato del pasado. No puede basarse en equidistancias morales ni en la dirección de las responsabilidades. Y la convivencia no se construye, más bien la convivencia se construye bajo la verdad, bajo la justicia y también bajo el respeto a las víctimas, a todas las víctimas. Sin matices, sin ambigüedades, pero sobre todo sin atajos. Y por eso desde el Partido Popular no hemos presentado ninguna aportación. No ha sido desinterés o una falta de responsabilidad, señora Olló. Ha sido una decisión coherente con lo que hemos venido defendiendo siempre. Porque cuando el marco ya está previamente diseñado, cuando el marco es el resultado de un escrito de antemano, en el que participar no debería ser influir, como ha hecho Bildu, y nosotros, como digo, no vamos a legitimar un plan que nace escrito y al dictado de quienes no condenan el terrorismo de ETA. No vamos a legitimar un plan que confunde la convivencia con la conveniencia. En este caso, conveniencia política.

Un proceso que es cierto que ha estado falto de transparencia, donde no ha habido un debate real, como sí hubo en la anterior, y en el que, efectivamente, no se sabe ni se sabía cuáles iban a ser las aportaciones que se iban a tener en cuenta y de quién en dicho plan. Insisto, no íbamos a presentar ninguna aportación, insisto, no por el desinterés, sino básicamente por la incoherencia que supondría el presentar un plan que está escrito de antemano.

Se nos presenta, como digo, un plan que habla de igualdad, de respeto, de diálogo, de convivencia armónica entre culturas, y eso está claro que está todo muy bien. Pero no será el Partido Popular quien tampoco se oponga a estos principios. Pero hay una pregunta que sí que no tiene respuesta. Y es qué pasa con una exigencia clara con aquellos que no condenan el terrorismo de ETA. Está muy bien marcar en la condena, pero qué pasa con aquellos que no condenan el terrorismo de ETA. Como si fuera, realmente, o debería ser relevante esta cuestión, porque miren, no todas las víctimas, no todas las violencias son iguales. Y está claro que no todas las conductas merecen la misma consideración histórica ni ética. Y Navarra, a pesar del relato que se quiere hacer, hubo víctimas inocentes y hubo quienes eligieron el terror para imponer sus ideas. Y todavía lo estamos viendo con ciertas actitudes con ciertos etarras que se les trata como héroes, y que, como digo, hay partidos en esta Cámara que tratan como héroes a los asesinos. Y está claro que esa diferencia no puede borrarse. No puede haber un supuesto equilibrio. Como digo, hay personas que todavía no condenan a esta barbarie y, sobre todo, no condenan a quien ha matado a personas.

En el pasado domingo, en el homenaje a las víctimas de ETA, Paz Prieto, hija de José Luis Prieto y miembro de Anvite, expresó con claridad el malestar de muchas víctimas ante la deriva que está tomando el Partido Socialista y sus socios en materia antiterrorista. No lo dice cualquiera, no lo dice cualquier persona, sino que lo dice la Asociación Navarra de Víctimas del Terrorismo de ETA. Es claro que este plan refleja precisamente lo que denuncian, esa tibieza, esa falta de contundencia, esa preocupante disposición a mirar hacia otro lado. Porque no puede haber

convivencia si antes no hay una Memoria veraz. No puede haber convivencia si se relativiza el dolor. No puede haber convivencia si no se llama a las cosas por su nombre. Enrocarse en esta exigencia no es falta de diálogo, es básicamente tener principios, es tener una coherencia política, y es básicamente tener sentido común. Y yo hago una reflexión.

¿Alguien firmaría un plan de convivencia con un Gobierno que no condena abiertamente el exterminio del pueblo judío? Evidentemente que no. ¿Y qué pecado cometieron aquí las víctimas de ETA? Ninguno. Simplemente, pensar de manera diferente. Por eso resulta tan grave que pretendan que validemos un plan donde esta cuestión no se aborda con la claridad y con la exigencia que ello merece. Estoy convencido de que, si preguntamos a los navarros si un plan de convivencia debe exigir la condena del terrorismo de ETA, evidentemente, la mayoría dice que sí, pero también la mayoría de los navarros exigirá responsabilidades a aquellos que no condenan la violencia del terrorismo de ETA, y ustedes no lo hacen. Navarra, como digo, merece algo mejor que un documento complaciente, un documento que nace desde la ideología. Merece un plan que no blanquee el pasado, que no confunda la reconciliación con olvido y que no utilice la convivencia como coartada política.

Es momento de construir un plan. Un plan en el que se exija con contundencia y con rigor la condena del terrorismo de ETA, porque está claro que la convivencia no puede edificarse sobre la equidistancia, tampoco sobre el silencio y sobre la falta de transparencia. Por eso la convivencia solo puede construirse siempre sobre la verdad. Nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Eskerrik asko, García jauna. Turno ahora para el portavoz de Contigo-Zurekin. Señor Guzmán, zurea da hitza hamar minutuz.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días. Bienvenida, señora Consejera, bienvenido el equipo que la acompaña. Hoy, como hace unas semanas, tengo que empezar dirigiéndome a la señora Olave. Ha dicho la señora Olave en esta Comisión que este plan de convivencia no tiene un respaldo de una mayoría política ni social de Navarra. Pues yo le niego la mayor. Este plan de convivencia está legitimado, señora Olave, por las fuerzas políticas que formamos parte de este Gobierno y, sobre todo, por la ciudadanía, sobre todo, señora Olave, por la ciudadanía que nos votaron hace dos años y medio. Históricamente, lo hemos dicho en este Parlamento, hoy en esta Comisión, Navarra, nuestra Comunidad y nuestro país, el Estado español, durante décadas han sido sociedades atravesadas por la violencia, distintas violencias y con un común denominador, la existencia de víctimas y de victimarios, distintos contextos victimológicos, esa violencia del fascismo franquista, la posterior violencia perpetrada por los aparatos del Estado y la extrema derecha, por supuesto, la violencia del terrorismo de ETA que tanto dolor generó en nuestra Comunidad y en nuestro país. Unas violencias que desde luego tienen que tener nuestra absoluta deslegitimación como formación política democrática y como cualquier institución.

Hoy, por suerte, en nuestra Comunidad y en nuestro país ya no existen esas violencias, pero no podemos negar que existen nuevos retos, y que, sobre todo, existen nuevos riesgos que tenemos que afrontar y para los cuales este plan de convivencia es una buena herramienta. Entendemos que este no solo es un plan de convivencia respaldado por una mayoría política, sino que en estos momentos este es el plan de convivencia que necesita nuestra Comunidad y, sobre todo, nuestra sociedad. Compartimos, señora Ollo, plenamente el objetivo general de este plan, el de construir la convivencia en igualdad y libertad, en una Navarra democrática, plural,

diversa y deslegitimando la violencia como instrumento político. La guía de este Gobierno y de cualquier Administración en estos momentos tiene que ser la de la construcción de una sociedad en paz y en la cual los derechos humanos sean un objetivo para alcanzar, para garantizar y para proteger para todas las personas.

Creemos que en ese objetivo general de este plan se condensa a la perfección cuál es la principal necesidad que tiene en materia de convivencia nuestra Comunidad en el presente, pero, sobre todo, la que va a tener en el futuro. Los cinco principios estratégicos, ya se han señalado hoy, el respeto, el diálogo y la empatía, la cooperación, la innovación y ese nuevo enfoque que se pretende implementar para empoderar o para dar la importancia que requieren estas políticas son a nuestro entender fundamentales. Además, ya se ha señalado hoy en esta Comisión, en un contexto político y social como el actual, en el cual las políticas de convivencia y de Memoria, en buena parte de los territorios o de las comunidades de nuestro país están siendo defenestradas por la derecha que hoy tenemos aquí representada, y por la extrema derecha que, por suerte, hoy no hemos tenido que escuchar en esta Comisión. Creemos que en ese contexto, herramientas o políticas como estas son fundamentales.

Hoy nuevamente hemos visto cómo quién ha pretendido en esta Comisión manosear el terrorismo y sus víctimas, y nosotros y nosotras una vez más vamos a hacer una apuesta por la paz, por el respeto de los derechos humanos y, sobre todo, por mostrar esa necesaria empatía que este Gobierno, que esta institución y que buena parte de nosotros y nosotras demostramos hacia las víctimas del terrorismo.

Los tres ejes estratégicos, memoria, víctimas y convivencia política, convivir en la diversidad y convivencia y derechos humanos con sus consiguientes objetivos específicos y acciones, consideramos que dibujan una muy buena hoja de ruta, inmejorable, nos atreveríamos a señalar, para garantizar la mejor convivencia posible en la Navarra actual, pero, sobre todo, como ya he dicho previamente, para construir la mejor convivencia posible en la Navarra del futuro. Por parte de esta coalición, ya lo señalamos en la sesión, en la Comisión que tuvimos a cuenta de esa moción que presentó Unión del Pueblo Navarro, ya lo señalamos, que a lo largo de este proceso del cual hemos podido participar, de hecho, hemos participado, presentamos dos aportaciones a este plan. Consideramos que hemos trabajado con responsabilidad y también sin ningún tipo de demagogia. Hemos pretendido aportar dos ideas que para nosotras en estos momentos era necesario.

Ya lo señalamos, aportamos una aportación a la acción número 48, que encontramos recogida con esa reformulación que se ha realizado de las acciones en la nueva acción número 54, relacionada con la necesidad de avanzar hacia una neutralidad laica en la sociedad navarra actual. Creemos que es una cuestión del presente que tenemos que abordar para dar cabida a nuestra Comunidad en plenitud de igualdad al conjunto de personas sin importar la religión que profese o las creencias religiosas que tengan. Asimismo, hicimos también, lo volvemos a señalar, una acción dirigida a la entonces acción número 107, que entendemos que está recogida en la nueva acción 116, encaminada a destensionar, que no a despolitizar la conversación política. Entendemos que en esta vida todo es política, que además ante los grandes riesgos y ante los grandes retos que tenemos en la sociedad actual, la conversación política es necesaria, pero siempre huyendo de ese tensionamiento al que algunos nos pretenden avocar.

Hoy queremos poner en valor el trabajo realizado por el conjunto del Gobierno. Queremos poner en valor el trabajo realizado personalmente por la señora Olló, por el señor Zabalza y por el conjunto del departamento. Entendemos que el trabajo que se ha desarrollado a la hora de elaborar este plan es un trabajo que ha sido desarrollado durante largos meses, y que, sobre todo, tiene que tener una muy importante proyección en nuestra Comunidad durante los próximos años. Tenemos un horizonte temporal para la aplicación de este plan hasta el año 2029, por lo que entendemos que este plan de trabajo va a ser una muy buena hoja de ruta. Confiamos que así pueda serlo, porque insistimos, no tenemos mayor reto en estos momentos como sociedad que garantizar una convivencia en Navarra pacífica, fraterna, en la que todos los navarros y todas las navarras tengamos garantizadas la igualdad de oportunidades, de objetivos y una convivencia saludable en la cual todos y todas nos podamos desarrollar personalmente. Nada más. Muchas gracias, mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Eskerrik asko, Guzmán jauna. Pues pasamos directamente al turno de réplica por parte de la Consejera, para ello un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olló Hualde): Voy a ser breve. En primer lugar, desde luego, debo agradecer a los grupos políticos que comparten no solo el plan, sino una visión de la convivencia en positivo, desde esa diversidad, desde ese conflicto que provoca la diversidad. Pero el plan es muy claro. Queremos resolver los conflictos condenando la violencia, la violencia no puede ser una herramienta política, y eso también tiene que quedar claro, aunque aquí ha habido portavoces que lo han puesto en cuestionamiento. Pues no. Señor García, lea el plan. Por favor, lea y vea que se condena la violencia. Usted dice que no han participado porque ya estaba el marco fijado. Yo creo que el marco es el suyo, el que está fijado, evidentemente, porque incluso han renunciado a participar.

La verdad, me sorprende por parte de la representante de UPN que diga que no ha habido diálogo, cuando ustedes participaron, usted estuvo en dos reuniones, aportó, hicieron aportaciones, y algunas de ellas incluso se han incluido en el plan. Pero no solo las de los grupos políticos se han incluido, se han incluido de otras instituciones, como decía antes, de universidades, de instituciones del conocimiento o las que, en el propio Gobierno abierto, las siete organizaciones o entidades que introdujeron aportaciones y que están todo, desde luego, con transparencia en el Gobierno abierto. Yo, la verdad, me ha sorprendido la intervención de UPN, que ha estado, creo que unos ocho minutos hablando de que no ha habido participación, de que no se ha tenido en cuenta la participación. Quiero recordarle que ha habido un cambio de reglamento en el Parlamento en el 2023, que ustedes mismos siguieron esa norma, y ahí figura cómo se tramitan los planes. Dicho lo cual, creo que esto de verdad me parece que es perder un poco el norte y el objetivo del plan.

Como digo, yo agradezco que se comparta la gran mayoría. Sí es cierto que la representante de EH Bildu me ha sorprendido esa frase tan: «No compartimos la instrumentalización de los ayuntamientos», no entiendo muy bien a qué se refiere. Desde luego, esto es un plan de Gobierno, pero entendemos que, si los ayuntamientos de Navarra no comparten también estas líneas, pues no iremos muy adecuadamente en las políticas. En todo caso, como les digo, me

sorprende que las intervenciones de los, en principio, opositores al plan hayan ido más a cuestionar si ha habido mucha o poca participación. Yo, desde luego, niego la mayor. Es un plan participado, es un plan que se ha trabajado, que se ha aprobado por el Gobierno y que yo he pedido venir aquí para fomentar este debate y este diálogo.

En todo caso, entiendo que es que igual tienen poco que decir sobre el contenido, realmente, donde flaquean es en cuestionar medidas, que creo que además se ha dicho muy bien, estos tres ejes, y creo que se ha dicho por muchos portavoces, el ámbito de la Memoria y la convivencia política es necesario seguir trabajando en él, sin ninguna duda, y así lo hemos especificado en el plan. Pero también creo que, si cerramos los ojos a esa realidad, que decía el representante de Geroa Bai, que estos días estamos viendo, incluso en un periódico de esa sociedad cada vez más diversa, con personas navarras que tienen su origen en otras comunidades o en otros países, si cerramos los ojos a esa diversidad lingüística, cultural, de razas, de religiones, pues, evidentemente, la sociedad seguirá ahí y, evidentemente, el conflicto será más fácil de resolver. Y, desde luego, puedo decirles, y creo que esto resume, el Gobierno de Navarra, los grupos políticos que representamos el Gobierno de Navarra, creemos que no se puede utilizar la violencia para ninguna resolución de conflictos, sean políticos, sean culturales, sean lingüísticos, que la sociedad cada vez tiene más riesgo, porque somos más diversos. Y esto es lo que intenta recoger el plan.

Por cierto, respecto a los desafíos, creo que el plan aborda ya parte de estos desafíos, evidentemente, es un plan. Pero también el propio plan recoge, el propio Gobierno de Navarra nos hemos dotado de otros instrumentos, otros planes, son mucho más específicos, pero que también queremos que entre todos contribuimos a, de alguna forma, dar cara a esos nuevos retos y desafíos de esa sociedad cada vez más diversa y plural. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Eskerrik asko, Ollo anderea. Saben ahora que tienen la posibilidad de un segundo turno de intervención, no sé si alguno de los partidos quiere intervenir, veo que sí. Tiene un tiempo máximo de cinco minutos. Olave andrea, zurea da hitza.

SRA. OLAVE BALLARENA: Esker mila aunitz, presidente andrea. Señora Ollo, no lo reciba como una descortesía, pero quisiera empezar por responder al resto de portavoces y terminaré con algunas preguntas que quiero hacerle a usted. Señor Crespo, sus primeras palabras han sido, sus primeras, las primeras, han sido para defender a Bildu de mis palabras, calificándoles de anomalía política. Sus primeras palabras han sido para defender a Bildu. ¿Alguna vez, de verdad, señor Crespo, alguna vez pensó en llegar a la política para esto o que tuviera que hacer esto para poder llegar a la política? Respóndase usted mismo, porque yo comprendo perfectamente que tiene que ser terrible responder públicamente a esta cuestión. Señor Guzmán, el plan no cuenta con una mayoría social ni parlamentaria. Es del Gobierno, no es el de Navarra, lo será cuando obtenga mayorías en este Parlamento, pero, entre tanto, es el plan de los grupos del Gobierno de Navarra.

Señora Jiménez, yo ya se lo he dicho varias veces. Bildu es un partido legal, pero no estarán éticamente convalidados mientras no condenen el terrorismo de ETA. Es legal, pero ustedes no cumplen con los estándares éticos mínimos democráticos, no los cumplen. En lugar de eso, en la ponencia de su principal formación, en la ponencia política de Sortu recogen lo siguiente: reivindicar la trayectoria histórica de lucha del movimiento de liberación y defender con todos

sus claroscuros la legitimidad y fertilidad de esa trayectoria. Este plan de convivencia se lo convalida. Felicidades.

Señor Asiain, este no es un plan para Navarra. Lo sabe Geroa Bai, lo sabe el PNV, porque fíjese, en Euskadi advierte a EH Bildu que no puede lavarse las manos ante los señalamientos y amenazas de los jóvenes de Ernai. Pradales considera inadmisibile que la izquierda abertzale siga sin condenar actos de violencia y les insta a recuperar suelo ético. Aquí no es inadmisibile todo eso. Esto no sirve para Navarra, señor Asiain, lo que debe ser condenado y es inadmisibile en Euskadi y erradicado en Euskadi, porque allí les duele principalmente, pues debería serlo también en Navarra o no. Lo que recuerdan en Euskadi no puede ser desmemoria aquí. Señora Olló, mire, yo he sido bastante clara cuando me he referido a los impedimentos de UPN para aprobar o respaldar el plan. He sido clarísima, no sé los minutos que he empleada, pero a lo mejor a usted no le conviene centrarse en esas explicaciones que yo le he dado.

Cierto que le he dicho que este proceso no nos ha parecido transparente de este Gobierno, más concretamente el Departamento de Memoria y Convivencia, en una jugada que ahora es bastante obvia, abrió un procedimiento, efectivamente, de participación ciudadana y otro un poco más de tapadillo para las formaciones parlamentarias. Nos convocó, efectivamente, a una reunión en la que se nos hizo llegar el borrador del plan y la instrucción de que cualquier aportación la hiciéramos a través de una cuenta de correo, con un plazo diferente al del proceso participativo. Es decir, establecieron proceso y cauce para las aportaciones, que era completamente extraparlamentario, con una nueva metodología que ha esquivado perfectamente la entrada de las aportaciones de las formaciones políticas en el registro de este Parlamento, y no teniendo previsto como no lo tenía este Gobierno un debate, incluso su publicidad.

Ustedes, el departamento, recibieron las aportaciones en un procedimiento que ahora resulta una trampa. Después de hacer nuestras aportaciones nos convocaban en una reunión para informarnos de su decisión. No hubo un debate, nos informaron de su decisión, por separado un día con Bildu, otro con UPN. Bueno, yo quería saber si las aportaciones de Bildu a la ponencia, al plan de convivencia se parecían a las que acabo de leer y que se recogen en la ponencia de Bildu.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Olave andrea, tiene que ir terminando.

SRA. OLAVE BALLARENA: Termino. Quiero terminar con una pregunta, señora Olló, porque después de escuchar su intervención me queda una duda. Hay una cuestión que le agradeceré que me explique. ¿Cómo encaja este plan de convivencia con retirar a ETA del listado de organizaciones terroristas de la Unión Europea? ¿Este Gobierno cree, del que usted es Vicepresidenta, cree que hay que sacar a ETA de las listas de terroristas de Europa? No sé si lo cree el PSN, el de «con Bildu no, con Bildu no».

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Olave andrea, tiene que ir terminado, está fuera de tiempo.

SRA. OLAVE BALLARENA: Pues ahora tienen su visto bueno. ¿Cree, señora Olló, que una iniciativa así es compatible con el contenido del plan de convivencia para Navarra? Es todo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Jiménez Aragón anderea, zurea da hitza bost minutuz.

SRA. JIMÉNEZ ARAGÓN: Eskerrik asko. Labur labur ariko naiz. Olave anderea, ez gaituzu haserrea topatuko. Guk elkarbizitza beste modu batez eraikiko dugu. Eta aipatu diren gauzengatik, azkar azkar erantzunda, Asiain jauna, esan dut ez dakit, «frontoi» hitza erabiliko nuke. Eskatuko nizuke zalantzatik aipatu dudanez zalantza hori legitimatzea eta, behintzat, erantzuna zalantza horretatik ere aipatzea. Eta berdin, udalen instrumentalizazio aipatu dut oso azkar hitz egin dudalako eta ez didalako denborarik eman azaltzeko, baina uste dut kasu batzuetan eta erronka batzuei dagokionez, paper bat ematen zaiola udalei eta uste dut hori beste modu batean landu daitekeela eta landu behar delako, baina zintzoki ere uste dut Gobernuak eta Federazioaren arteko elkarlan horretan. Besterik gabe. Eskerrik asko.

[Muchas gracias. Seré breve. Señor Olave, no nos va a encontrar en el enfado. Nosotras construiremos la convivencia de otra manera. Y entre las cosas que se han comentado, por responderlas rápidamente, señor Asiain, he dicho que no sabía si utilizar la palabra «frontón». Le pediría que, como la he expresado desde la duda, legitime esa duda y que, al menos, mencione la respuesta también desde esa duda. Igualmente, he mencionado la instrumentalización de los ayuntamientos porque he hablado muy rápido y no he tenido tiempo para explicarlo, pero creo que en algunos casos y en relación a algunos retos, se otorga un papel a los ayuntamientos y creo que eso se puede y se debe trabajar de otra manera, pero también creo honestamente en esa colaboración entre el Gobierno y la Federación. Sin más. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Eskerrik asko, Jiménez Aragón andrea. Asiain Torres jauna, zurea da hitza bost minutuz.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, beste behin lehendakari andrea. Señora Olave, mayoría social, sí, claro que sí, lo ha dicho el señor Guzmán, y comparto sus palabras a cuentas. De momento, once más siete más tres suman veintiuno, que serían a favor. En contra, hasta donde yo sé, quince más tres más dos suman veinte. No sé, no sé si usted lo sabe, que votarían los nueve de Bildu. Yo, desde luego, no lo sé. Ellos no lo han manifestado. Por tanto, usted está dando por hecho cuestiones que aquí todo el mundo desconoce. De momento, veintiuno-veinte, mayoría social, por tanto.

Sí es para Navarra el plan, si no, para quién. Y, desde luego, compartimos esas críticas, en su caso, a Ernai, a quien corresponde, al grupo que corresponda cuando realice una acción de tipo, vamos a llamarlo, dejémoslo en violento, punto, sin entrar en más matices, porque no tengo tiempo para entrar en más matices. Pero desde el convencimiento, desde el más absoluto de los convencimientos, y usted lo sabe, lo lanza, no sé por qué, pero usted lo sabe, desde el más absoluto convencimiento por parte de Geroa Bai, desde su nacimiento. No porque lo diga el señor Pradales, ni muchísimo menos. No porque lo diga el PNV en la Comunidad Autónoma Vasca, en la que, por cierto, en algunas de sus diputaciones se negocian y se llegan a acuerdos presupuestarios con el grupo que tengo a la derecha, con EH Bildu. Es decir, la crítica no es obvia para que se llegue a negociar y a acordar determinadas cuestiones, como lo han hecho ustedes, por cierto, también en determinados momentos.

Señora Jiménez, quizás he interpretado mal lo de frontón, no sé, quizás lo he llevado al extremo, la próxima partida, en la próxima vez jugaremos al tenis y me da frontón, y así, quizás hay un poco más de juego. No sé si se ha dado cuenta, señora García, y lo digo. Perdón, señora Consejera, al hilo de las palabras del señor García, del representante del Partido Popular, que coherencia rima con vagancia, sin más. Ahí lo dejo. Y no sé, quizás, ya que usted también lleva el tema de Asuntos Exteriores, quizás, en fin, Memoria, Convivencia, Asuntos Exteriores, no sé si se ha planteado la organización de algún acto para premiar al Faro de la Libertad de Occidente, en cuanto que lleva el tema de Asuntos Exteriores, precisamente, a ese faro que es modelo de políticas públicas de convivencia.

Señor García, están alimentando la bestia y les está mordiendo, no solamente mordiendo, les está comiendo la mano. Y he hablado antes de dos comunidades vecinas, una más cercana que la otra, donde tiene un claro ejemplo de lo que les está ocurriendo. Tome nota y giren. Varíen sus políticas, porque de lo contrario de la mano pasarán al brazo y del brazo al resto del cuerpo. Y cuántas veces les ha dicho a ustedes Consuelo Ordóñez, y no es cualquier persona, como usted ha remarcado, Consuelo Ordóñez no es cualquier persona, porque asesinaron a su hermano, asesinaron a su hermano, que dejen de manosear y de utilizar a las víctimas. ¿Cuántas veces se lo ha dicho? Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. García jauna, zurea da hitza bost minutuz.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muy brevemente. Yo, sin más, y haciendo alusión a las palabras del portavoz de Geroa Bai, Geroa Bai no sé si rima o no, pero sí, evidentemente, a su misión en la Comunidad Foral de Navarra sí lo es, y son las políticas del monstruo que se les está comiendo, efectivamente, que es Bildu. Tengan ustedes cuidado y también marquen distancias con EH Bildu, porque sinceramente se ha quedado muy poquito de Geroa Bai con respecto a la labor que les está haciendo a ustedes. A diferencia de lo que está pasando en las dos comunidades a las cuales he hecho referencia, en que, si es un poco inteligente, verá que a quien se lo está comiendo Vox no es al Partido Popular, sino al Partido Socialista. A partir de ahí, básicamente, porque el Partido Popular mantiene e incrementa los porcentajes. Si es un poco usted hábil podrá hacer una interpretación, como digo, de los resultados.

Quiero remarcar que el Partido Popular no le ha dicho que no se condene, sino que no pasa nada por aquellos que no lo condenan, también por volver a insistir en esa cuestión, y que entiendan que el Partido Popular no podemos refugiarnos nunca bajo el mismo paraguas, el que dice defender, de la convivencia de Bildu. Por lo tanto, yo creo que ahí es donde debemos y marcamos claramente la diferencia. Como digo, no sé el papel que querrán ejercer otros partidos, pero sí que tengo muy claro que nosotros no estamos en el mismo paraguas de la convivencia que EH Bildu. Nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Eskerrik asko, García jauna. Guzmán jauna, zurea da hitza bost minutuz.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Es evidente, señora Olló, creo que, en este turno de réplica, sobre todo, dos intervenciones de este turno de réplica han dejado de manifiesto lo necesario de un plan de convivencia como este y, sobre todo, las políticas que se

proponen en este plan de convivencia. Cuenta con los apoyos cerrados, usted y todo el departamento, para desarrollar este plan de convivencia, ese objetivo de construir una convivencia futura en nuestra Comunidad, en paz, respetando los derechos humanos y garantizando la igualdad de oportunidades al conjunto de ciudadanas y ciudadanos. Creemos que merece la pena, y para ello podrán contar usted y el conjunto del departamento y del Gobierno con nosotros y nosotras.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Eskerrik asko, Guzmán jauna. Zurea da hitza, Olo andrea. Diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olo Hualde): Muy breve. La respuesta a la señora Olave, le voy a leer lo que dice el plan. «Condenar la violencia. Nunca la violencia puede ser legitimada, la violencia desplegadas durante ochenta y nueve años en Navarra por los golpistas del 1936, la dictadura franquista, el terrorismo de ETA, el terrorismo de los grupos de extrema derecha, la violencia ilegítima cometida por parte del Estado, la denominada kale borroka, el terrorismo yihadista, no tienen ninguna legitimidad democrática y merecen el rechazo unánime del conjunto de nuestra Comunidad. Todas las víctimas merecen ser reconocidas sin equiparaciones ni diluciones, pero es preciso que dicho reconocimiento se produzca teniendo en cuenta las diferentes violencias producidas y la existencia de diferentes contextos.

Se hace preciso mencionar cómo Navarra ha sufrido de una manera especial el terrorismo de ETA. El conjunto social, político e institucional debería trabajar, deberíamos trabajar para crear unas condiciones que garanticen la no repetición de estos hechos, desde la empatía, el reconocimiento y la satisfacción de los derechos de las víctimas». Y no, señor Asiain, creo que no tenemos ninguna intención de premiar al faro de la libertad, porque creo que, al revés, ese supuesto faro de la libertad es el que está propiciando políticas de acoso y de vulneración de los derechos humanos de muchas personas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Eskerrik asko, kontseilari andrea. Habiéndose terminado el único punto en el orden del día, levantamos la sesión. Eskerrik asko.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 9 minutos).